



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCION 238559 DEL 20 DICIEMBRE DE 2019 POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE IMPORTADORES, PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE
PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO
ENERO 27 DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de resolución 238559 a INVERSION TRABAJO Y DESARROLLO S.A.S NIT: 900562743-1 / CLAUDIA LORENA CALERO DELGADO C.C#1130613885

HACE SABER:

317

RESOLUCIÓN No. 238559
 (20 Diciembre 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE IMPORTADORES, PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EMPRESA	INVERSION TRABAJO Y DESARROLLO S.A.S.
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 29 No. 27-67 CALI
RADICACIÓN	1326420 - 1337081
IMPUESTO	IMPUESTO AL CONSUMO

La Subgerente de Gestión de Fiscalización de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, en ejercicio de sus funciones y en especial en cumplimiento de la Ley 223 de 1995, Decreto reglamentario No. 2141 de 1995, Artículos 341 y 342 de la Ordenanza 474 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que la Señora CLAUDIA LORENA CALERO DELGADO con identificación No. 1.130.613.885 en calidad de representante legal de la firma INVERSION TRABAJO Y DESARROLLO S.A.S. con SIGLA INTRADEX S.A.S. con Nit. 900.562.743-1 como aparece en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cali, mediante oficios radicados Nos. 1326420 del 01 de noviembre y 1337081 del 13 de diciembre de 2019 respectivamente, solicita la inscripción de dicha empresa como Productor - Distribuidor en el REGISTRO DE IMPORTADORES, PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Que a la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria dentro de sus funciones básicas le corresponde mantener y actualizar el registro de contribuyentes y productos establecidos para cada tributo y las modificaciones al mismo.

Que la solicitud en mención está acompañada de los documentos que contienen la información precisada en el Artículo 22 del Decreto 2141 del 25 de Noviembre de 1995.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto este despacho;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Inscribir a la empresa INVERSION TRABAJO Y DESARROLLO S.A.S. con SIGLA INTRADEX S.A.S. con Nit. 900.562.743-1 como Productor y Distribuidor en el REGISTRO DE IMPORTADORES, PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA de los productos que se detallan a continuación:

CODIGO / REGISTRO	PRODUCTO	CAPACIDAD
2019L-0010151	SANGRIA Marca JUAN SANGRIA	1.000 ML

PARÁGRAFO. Las etiquetas de tales productos se ajustarán a lo establecido en la presente resolución y las disposiciones legales pertinentes.

ARTÍCULO SEGUNDO. El titular de la presente inscripción se compromete a cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre la materia y con aquellas que, en el futuro, se expidan so pena de ser excluido del REGISTRO DE IMPORTADORES, PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

RESOLUCIÓN No. 238559
(20 Diciembre 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE IMPORTADORES, PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

PARÁGRAFO. La presente inscripción no podrá ser cedida, total o parcialmente, y al cese de actividades deberá cancelar la inscripción.

ARTICULO TERCERO. Para efectos fiscales téngase como domicilio del titular del presente registro la siguiente dirección: Transversal 29 No. 27-67 de Cali y la bodega en la Transversal 29 No. 27-67 de Cali, correo electrónico: administración@intradex.co.

PARAGRAFO. Todo cambio de domicilio o de dirección de la(s) bodega(s) deberá reportarse, inmediatamente en la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

ARTÍCULO CUARTO. Notifíquese personalmente o por correo el contenido de la presente Resolución al Representante legal de la firma INVERSION TRABAJO Y DESARROLLO S.A.S. con SIGLA INTRADEX S.A.S. con Nit. 900.562.743-1, Señora CLAUDIA LORENA CALERO DELGADO con identificación No. 1.130.613.885, en la siguiente dirección: Transversal 29 No. 27-67 de Cali, de conformidad con el artículo 565 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO QUINTO. Efectúese el respectivo registro en el sistema de infoconsumo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

LILIANA RODRÍGUEZ RENGIFO
Subgerente de Gestión de Fiscalización

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 27 de enero de 2020.

El funcionario,

CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso febrero 4 de 2020.
Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo